Liceo Industrial
de Nueva Imperial

Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

Liceo Industrial de Nueva Imperial

LICEO INDUSTRIAL DE NUEVA IMPERIAL
Sotomayor 249, Nueva Imperial, IX Región de la Araucanía.
+569 91740602 liceo@industrial-imperial.cl www.industrial-imperial.cl

INDICE

1.- IDENTIFICACIÓN 2

2.-INTRODUCCIÓN 2

3.-FUNDAMENTACIÓN 4

4.- OBJETIVOS 8

OBJETIVO GENERAL 8

OBJETIVOS ESPECÍFICOS 8

5. ACCIONES 9

SOCIALIZACIÓN PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO 9

DESARROLLO DEL CICLO VITAL Y AUTOCUIDADO 11

DIVERSIDAD EN LA FAMILIA 12

CONSTRUCCIÓN POSITIVA DE LA AUTOESTIMA 13

DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GENERO 14

VIOLENCIA EN EL POLOLEO Y CIBERACOSO 15

SEXUALIDAD, PREVENCIÓN Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR 16

ACCIONES FORMATIVAS 17

6. CARTA GANTT 18

1.- IDENTIFICACIÓN

ESTABLECIMIENTO:	Liceo Industrial de Nueva Imperial
RBD:	6584-6
DEPENDENCIA:	Administración Delegada – Universidad de Santiago de Chile
DIRECCIÓN:	Sotomayor N° 249
NIVELES DE EDUCACIÓN:	Enseñanza media
REGIÓN:	IX Región de la Araucanía
COMUNA:	Nueva Imperial

2.-INTRODUCCIÓN

Niños, niñas, y jóvenes son seres sexuados que en su desarrollo requieren de orientación y apoyo para descubrir y valorar esta dimensión de su experiencia como parte de su identidad y relaciones interpersonales. La escuela, junto con la familia, es uno de los sistemas responsables de abordar esta dimensión dado su rol formativo, entregando oportunidades de aprendizajes que sean significativos para la vida cotidiana a partir de sus inquietudes e intereses. Es así, que organismos internacionales reconocen la relevancia de la escuela en la formación en sexualidad, ya que, a partir del currículum oficial y otras instancias formativas, ofrece oportunidades concretas para el estudiantado considerando la etapa del desarrollo.

La formación en sexualidad es un ámbito en el que existen múltiples y variadas visiones, dado que implica valores, creencias, convicciones y costumbres que se van transmitiendo de generación en generación; la creciente complejidad de las sociedades, el reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad, la virtualidad de las relaciones que nos permite acceder a un mundo cada vez más globalizado, entre otros, dan cuenta de una creciente multiplicidad de valoraciones expresiones sociales acerca de la sexualidad y las relaciones afectivas.

No existe un modelo único sobre formación en sexualidad y afectividad, pero existe consenso en la necesidad de formar niños y jóvenes capaces de asumir responsablemente su sexualidad, desarrollando competencias de autocuidado, de respeto por sí mismos y por los demás, consolidando valores y actitudes positivas que les permitan incorporar esta dimensión a su desarrollo.

El rol de la familia en este ámbito es prioritario, relevante e ineludible: compete a la familia, en primer lugar, el derecho y el deber de educar a sus hijos, tal como lo reconoce la Ley General de Educación y le corresponde la responsabilidad primordial en su crianza y desarrollo, teniendo como preocupación fundamental el interés superior de niños y jóvenes. La familia es la base de la afectividad y es el espacio donde se construyen los vínculos primarios, en el que niños y jóvenes comienzan a desarrollar su identidad, incorporando nociones acerca de los afectos, el amor, la experiencia de la maternidad y la paternidad, lo considerado correcto incorrecto en relación con el cuerpo y la sexualidad.

La familia contribuye desde su particularidad y sus experiencias en el proceso formativo, transmitiendo a sus hijos los conocimientos y valores sobre sexualidad y afectividad que se ajustan a sus creencias y costumbres; así entendida, la sexualidad humana está en gran medida determinada culturalmente, pero es, a la vez, una experiencia particular que cada sujeto vive de manera diferente según su capacidad de cuestionar, valorar, dar sentido y significado al mundo que le rodea. De allí la importancia de entregar a niños y jóvenes las herramientas que les permitan asumir responsablemente su sexualidad y relaciones de afecto, promoviendo su libertad de conciencia y su autonomía progresiva.

3.-FUNDAMENTACIÓN

> "El proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país" (Art. N° 2, Ley 20.370, 2009).

Se suele reducir la sexualidad exclusivamente a lo que respecta a las relaciones sexuales, sin embargo, la sexualidad trasciende con creces esta reducción. Siendo una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad, adquiere pleno sentido al plantearse conjuntamente con el desarrollo afectivo.

Construir aprendizajes y formación en Sexualidad, Afectividad y Género, dentro de un contexto integral y sistémico, en un marco de desarrollo humano, que considere la etapa evolutiva en la que se encuentra el estudiante, amplía la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud sexual y reproductiva, mental y física, en el desarrollo de actitudes más responsables, y competencias para la toma de decisiones en su vida y en su sexualidad.

La afectividad es también, una dimensión del desarrollo humano se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y con los demás. Una afectividad sana se desarrolla a partir de diversos componentes, entre los cuales se encuentran los vínculos tempranos de apego y cuidado, la conformación de una autoestima positiva y la posibilidad de desarrollar relaciones de confianza e intimidad con otros. Un desarrollo afectivo sano apunta directamente al desarrollo de una sexualidad sana y responsable.

La sana sexualidad y afectividad se relaciona directamente con la salud mental, puesto que, un desarrollo adecuado de nuestra afectividad disminuye los factores de riesgo asociados a la frustración afectiva, una buena autoestima y un adecuado autocuidado, por lo cual El LINI fundamenta la implementación de su plan de formación sexual y afectiva en el Indicador de Desarrollo persona y Social “Estilo de vida Saludable” El cual destaca que:

> Un estilo de vida saludable no solo favorece la salud mental, sino que además disminuye la vulnerabilidad de una persona ante conductas de riesgo, promoviendo así el autocuidado. Es decir, la promoción de hábitos de vida saludable permite generar un círculo virtuoso con la salud mental que se retroalimenta continuamente. (Mineduc, 2017, p. 45).

El reconocimiento de la relevancia de la salud mental en los procesos de formación ha permitido avanzar hacia el desarrollo integral de las prácticas pedagógicas, dando relevancia a los factores socioemocionales de los procesos de formación académica.
Por esto, un sano desarrollo socioafectivo favorece al logro de aprendizajes, disminuyendo los factores de riesgo asociados una afectividad y vinculación inadecuada.

> Por otro lado, actualmente vivimos en una sociedad con cifras de enfermedades de transmisión sexual e infecciones de transmisión sexual, que son realmente alarmantes y la población que más afectada se ve es precisamente la que está en edad escolar 15 años en adelante (Minsal, 2021).

Es, por tanto, deber del centro escolar fomentar y lograr que los estudiantes puedan tener acceso a los saberes que permiten un adecuado desarrollo de una sexualidad y afectividad responsable, puesto que el Artículo n°2 de Ley 20370 (LGE) destaca que:

La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. […] (2009).

Por lo enunciado en los párrafos anteriores, es compromiso del LINI responder a la necesidad de aprendizaje que los/as estudiantes presenten en relación con la formación sexual y socioafectivo con el fin de prevenir situaciones que puedan afectar el desarrollo integral de cada uno/a de los/as alumnos/as del establecimiento.

Por otra parte, dentro de los parámetros indicados por el Ministerio de Educación orienta a la formación integral de los y las estudiantes que atañen a su sexualidad, afectividad y género, necesariamente lleva a la educación a abordar temáticas y ámbitos del desarrollo personal, intelectual, moral y social de éstos, tales como:

- Desarrollo personal y autoestima: conocimiento de sí mismo, valoración de sí mismo, identidad y sexualidad, proyecto de vida, cuidado y respeto por el cuerpo.
- Afectividad: la amistad, el atractivo, el enamorarse, la relación de pareja, el compromiso, la comunicación en la pareja, la expresión de sentimientos, etc.
- Habilidades sociales: inclusión, empatía, asertividad, relaciones interpersonales, capacidad para resistir a la presión, resolución de conflictos, pensamiento flexible y abierto al cambio, aceptación de la diversidad, etc.
- Vida familiar: significado y valor de la familia, sentido de pertenencia, la institución familiar en la sociedad, relaciones familiares, comunicación con padres, madres e hijos/as, etc.
- Roles y estereotipos sexuales: el rol del hombre y de la mujer en la sociedad, el valor de la complementariedad entre los sexos, igualdad de oportunidades, derechos y deberes, etc.
- Valores y sexualidad: amor, respeto mutuo, responsabilidad, fidelidad, apertura a la vida, compromiso, valoración del otro.

- La orientación sexual, tendencia o inclinación sexuales: refiere a un patrón de atracción sexual, erótica, emocional o amorosa a determinado grupo de personas definidas por su sexo.
- El comportamiento sexual humano, la identidad de género y la identidad sexual: son términos relacionados con la orientación sexual, ya que psicológicamente conforman la percepción sexual de una persona.
- Paternidad y maternidad responsable: fertilidad y reproducción humana, derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar, toma de decisiones responsable, educación de los hijos, etc.
- Etapas del ciclo vital: desde la concepción hasta la adolescencia, acompañado por el desarrollo y valoración de la propia imagen corporal. Desarrollo del juicio moral: toma de decisiones, reflexión crítica, dilemas morales, etc.
- Prevención de situaciones de riesgo: embarazo precoz, VIH-SIDA, ITS, abuso y violencia sexual, violencia de género, violencia en la pareja, etc.

Abordar estas temáticas y/o ámbitos, es en el contexto actual una necesidad y una exigencia. Los actuales pilares de la reforma educacional nos instan a trabajar desde la mirada de una educación inclusiva, a pesar de que sabemos que instalar, tanto el tema como su operacionalización, es un logro a mediano y largo plazo. Además, estamos frente a una exigencia social y legal ya que la Ley Antidiscriminación nos obliga a generar acciones y conductas coherentes con el espíritu de la Ley. La tarea, como se ha dicho anteriormente, es apoyar y guiar la formación de nuestros estudiantes y eso significa que la realidad y el contexto nos invitan a tratar los temas desde una mirada inclusiva.

El presente plan fue construido considerando tanto las necesidades de nuestra comunidad educativa, como la etapa del desarrollo del ciclo vital de los estudiantes y las directrices y normativas vigentes en torno a la construcción de planes de afectividad, sexualidad y género.

4.- OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL
Formar adolescentes y adultos que estén en conocimiento de su sexualidad, derechos y deberes reproductivos. Además, generar las bases formativas necesarias para el establecimiento de conductas de autocuidado y autoestima. Finalmente, permitir la discusión de temáticas relacionadas con sexualidad, afectividad y género tanto al interior de la comunidad educativa como en cada familia de los estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. Informar a la comunidad educativa sobre la implementación del plan de sexialidad afectividad y género, en conjunto con los protocolos atingentes a la temática.
2. Guiar a los estudiantes para que puedan identificar los principales cambios que se viven durante la adolescencia, fomentando el autocuidado y responsabilidad de cada estudiante.
3. Instar a los estudiantes a conocer sobre los diversos tipos de familias en la actualidad, fomentando espacios de empatía, inclusión y respeto.
4. Fomentar el desarrollo de la autoestima, para que logren mejorar su autopercepción, generando límites y vínculos sanos.
5. Implementar espacios informativos sobre la diversidad sexual, con el fin de motivar a la no discriminación, la empatía y el respeto por el otro.
6. Entregar herramientas a estudiantes y apoderados para reconocer factores de riesgo en el pololeo, indicadores de maltrato y consecuencias del uso inadecuado de redes sociales.
7. Informar a los estudiantes sobre los métodos anticonceptivos, prevención de infecciones y enfermedades de trasmisión sexual. Promover el autocuidado y la planificación familiar.

8. Implementar espacios formativos dirigidos a todos los miembros de la comunidad educativa, según las necesidades detectadas y emergentes durante el año.

5. ACCIONES

Acción 1	**SOCIALIZACIÓN PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO**			
Descripción	Se implementará taller informativo con la finalidad de dar a conocer los distintos aspectos y temáticas que aborda el plan de sexualidad, afectividad y género. Revisión de protocolos que tienen relación con la esfera sexual, afectiva y de género, entre ellos: - Protocolo en caso de reclamo contra cualquier miembro de la comunidad educativa sobre actos discriminatorios debido al género u orientación sexual. - Protocolo de embarazo, maternidad y paternidad responsable. - Protocolo frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad de los estudiantes. - Protocolo para el reconocimiento de identidad de género de niños, niñas o adolescentes trans en la comunidad escolar.			
Fecha	**Inicio**	Marzo	**Término**	Diciembre
Responsables	Psicóloga			
Actividades	- Taller informativo dirigido a todos los docentes que tengan jefatura de cursos.			
Medios de Verificación	- Acta de asistencia. - Fotografías de la jornada.			

Recursos	**Bienes y Servicios**	**Humanos**
	Computadores, insumos tecnológicos. Materiales de oficina.	Equipo Convivencia Escolar.
Financiamiento	**Fuente**	
	Sostenedor	

Acción 2	**Focalización de necesidades de los/as estudiantes a través de un diagnóstico sobre conocimientos básicos que deberían poseer los/as adolescentes en formación.**			
Descripción	Se realiza una evaluación mediante plataforma Google form, sobre el nivel de conocimiento que poseen los/as estudiantes sobre los saberes y actitudes asociadas a la afectividad y sexualidad. - Sexualidad responsable. - Identidad de género y orientación sexual. - Autocuidado. - Prevención del embarazo. - Prevención de ITS y ETS. - Sexualidad y afectividad. - Violencia en el pololeo. -			
Fecha	**Inicio**	Abril	**Término**	Mayo
Responsables	Profesores jefes			
Actividades	- Diagnóstico dirigido a todos los/as estudiantes			
Medios de Verificación	- Acta de asistencia. - Fotografías de la jornada. - Formularios digitales.			
Recursos	**Bienes y Servicios**		**Humanos**	

	Computadores, insumos tecnológicos. Materiales de oficina.	Equipo Convivencia Escolar.
Financiamiento	**Fuente**	
	Sostenedor	

Acción 3	**TALLER DESARROLLO DEL CICLO VITAL Y AUTOCUIDADO**			
Descripción	Durante este taller se pretende que los y las estudiantes reconozcan e identifiquen los principales elementos, procesos y cambios que se viven durante la adolescencia. Además, fomentar el autocuidado y responsabilidad de cada estudiante. Se pretende crear sensibilización a la comunidad educativa, estudiantes y profesores sobre tema con el fin de crear espacios más seguros y libres de discriminación dentro del establecimiento.			
Fecha	**Inicio**	Mayo	**Término**	Diciembre
Articulación	IDPS Estilo de Vida Saludable, OA 2, 3 y 4 Asignatura de Orientación y OA 2, 3, 4 y 5 Biología II°			
Responsables	Equipo de apoyo educativo en conjunto con profesores/as de jefatura.			
Actividades	- Talleres formativos, para todos los cursos según disponibilidad horaria. - Dinámicas participativas en torno al autocuidado. - Entrega de material impreso. - Aplicación de encuesta de satisfacción usuaria.			
Medios de Verificación	- Planificación de talleres - Nómina de participantes por talleres ejecutados por curso, enviados por profesor jefe.			
Recursos	**Bienes y Servicios**		**Humanos**	

	- Conexión a internet. - Computador - Presentación audiovisual - Impresiones	Psicóloga Orientadora
Financiamiento	**Fuente**	
	Sostenedor	

Acción 4	**TALLERES DIVERSIDAD EN LA FAMILIA**			
Descripción	Implementación de talleres en donde se den a conocer los distintos tipos de familia, vínculos, roles, factores protectores en relación con lo afectivo y valores. Se busca fomentar la interacción de los estudiantes través de dinámicas de participación, en un ambiente seguro y de respeto.			
Fecha	**Inicio**	Mayo	**Término**	Diciembre
Responsables	- Equipo Convivencia Escolar en conjunto con HPV III			
Actividades	- Charla sobre los tipos de familia, vínculo, roles y factores protectores. - Entrega de guía práctica sobre la temática			
Medios de Verificación	- Acta de asistencia - Fotografías de la actividad			
Recursos	**Bienes y Servicios**		**Humanos**	
	- Conexión a internet. - Computador - Presentación audiovisual - Impresiones		Psicóloga Trabajador Social (HPV III)	
Financiamiento	**Fuente**			
	Sostenedor			

Acción 5	**TALLERES CONSTRUCCIÓN POSITIVA DE LA AUTOESTIMA**			
Descripción	Realización de dos talleres de autoestima en los cuales se abordarán temáticas del autoconcepto, autoimagen, auto reforzamiento y autoeficacia. Y por otra parte se explicará sobre los límites personales y vínculos sanos, que permitan incentivar una sana autoestima. En los cuales se brindará un espacio seguro para poder comentar y reflexionar acerca de las temáticas en relación de la experiencia de cada uno de los estudiantes.			
Fecha	**Inicio**	Marzo	**Término**	Diciembre
Responsables	Equipo de apoyo educativo en conjunto con profesores/as de jefatura.			
Actividades	- Talleres de autoestima realizado por profesores jefes en horario de orientación. - Taller 1, temática autoconcepto, autoimagen, auto reforzamiento y autoeficacia - Taller 2, límites y vínculos sanos.			
Medios de Verificación	- Lista de asistencia - Formulario Google			
Recursos	**Bienes y Servicios**		**Humanos**	
	- Conexión a internet. - Computador - Presentación audiovisual - Impresiones		Psicóloga Docente	
Financiamiento	**Fuente**			
	Sostenedor			

Acción 6	**ACTIVIDADES DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GENERO**			
Descripción	Implementación de actividades participativas y charlas en torno a las temáticas de identidad sexual, orientación sexual, identidad de género y expresión de género. Incentivando un ambiente de respeto y tolerancia para expresar diversas dudas y opiniones, fomentando la inclusión y la no discriminación.			
Fecha	**Inicio**	Mayo	**Término**	Diciembre
Responsables	Equipo HPV III			
Actividades	- Charlas informativas respecto de la diversidad sexual y de género. - Proyección de material audiovisual atingente a la temática			
Medios de Verificación	- Encuestas de satisfacción Google form. - Lista de asistencia.			
Recursos	**Bienes y Servicios**		**Humanos**	
	- Conexión a internet. - Computador - Presentación audiovisual - Impresiones		Psicóloga. Redes externas.	
Financiamiento	**Fuente**			
	Sostenedor			

Acción 7	**ACTIVIDADES CONTRA LA VIOLENCIA EN EL POLOLEO Y CIBERACOSO**			
Descripción	Implementación de talleres y de estrategias formativas, que permitan la reflexión y toma de conciencia de los estudiantes, sobre el maltrato, violencia en las parejas y ciberacoso. Dar herramientas a los estudiantes y apoderados sobre como reconocer si se está siendo víctima de violencia y factores de riesgo asociados. Sensibilizar sobre el daño, que se provoca a las personas a través del mundo digital y redes sociales, asociado con el ámbito sexual y psicológico. Concientizar sobre las consecuencias penales que conllevan el mal uso de redes sociales y los actos de violencia.			
Fecha	**Inicio**	Mayo	**Término**	Diciembre
Responsables	Encargado de convivencia escolar			
Actividades	- Visualización de presentación audiovisual sobre violencia de género y en el pololeo. - Visualizar explicativa los riesgos y consecuencias de realizar estas acciones. - Propiciar el autocuidado con la implementación de talleres de autocuidado para todos los niveles de educación.			
Medios de Verificación	- Lista de asistencia - Aplicación de encuesta de satisfacción usuaria.			
Recursos	**Bienes y Servicios**		**Humanos**	
	- Conexión a internet - Computador - Data		Profesionales externos, red SERNAMEG. ENCOES	
Financiamiento	**Fuente**			
	Sostenedor			

Acción 8	**TALLER SEXUALIDAD, PREVENCIÓN Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR**			
Descripción	Gestión, diseño e implementación de taller en sexualidad con el objetivo de crear un espacio de respeto y reflexión, en el cual los estudiantes logren reconocer e identificar la gama de métodos anticonceptivos y de protección, junto con el correcto uso de los mismos. Concientizar sobre las infecciones y enfermedades de transmisión sexual, sus síntomas, prevención, autocuidado y conductas de riesgo. Y por otra parte los beneficios que conlleva el autocuidado para su desarrollo integral de esta etapa de su vida. Enfatizar en la importancia del consentimiento y limites corporales, prevención del sexting y prevención de abuso sexual. Reconocer y distinguir la existencia de desigualdades de género dentro de la adolescencia y sus repercusiones. Muestra de métodos anticonceptivos en el patio del establecimiento.			
Fecha	**Inicio**	Marzo	**Término**	Diciembre
Responsables	Equipo apoyo educativo			
Actividades	- Implementación de talleres formativos con base teórica sobre los métodos anticonceptivos presentes según sus tipos y clasificación, las infecciones de transmisión sexual, los mecanismos de prevención de estas y autocuidado. - Reflexionar sobre el aumento de contagios a nivel país y las edades de riesgo para su adquisición.			
Medios de Verificación	- Calendarización de actividades. - Nóminas de participantes en taller, entregado por profesor jefe. - Aplicación de encuesta de satisfacción usuaria.			
Recursos	**Bienes y Servicios**		**Humanos**	

	- Conexión a internet. - Computador - Presentación audiovisual - Impresiones	Psicóloga Profesional Externo Matrona.
Financiamiento	**Fuente**	
	Sostenedor	

Acción 9	**ACCIONES FORMATIVAS EN ÁREA PSICOSOCIAL**			
Descripción	Gestión, diseño e implementación charlas o talleres formativos las cuales promuevan el aprendizaje en temáticas de sexualidad, género y psicológicos. Dirigido a docentes, estudiantes, asistentes de la educación y apoderados. Además, de generar convenios en redes externas para difundir la información. Estos espacios formativos serán atingentes a las necesidades detectadas en el establecimiento educacional, como también a las necesidades emergentes durante el año escolar.			
Fecha	**Inicio**	Marzo	**Término**	Diciembre
Responsables	Psicóloga.			
Actividades	- Selección de temáticas relevantes a tratar en charla o taller. - Entrega de material informativo sobre temáticas de interés.			
Medios de Verificación	- Acta de asistencia - Fotografías - Afiches de publicidad.			
Recursos	**Bienes y Servicios**		**Humanos**	
	- Computador - Data - Presentación audiovisual - Hojas de papel - Impresora		Encargada de convivencia escolar. Psicóloga.	

Financiamiento	Fuente
	Sostenedor

6. CARTA GANTT

Mes/ Acciones	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	Monitoreo
1) SOCIALIZACIÓN PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO	x	x									
2) FOCALIZACIÓN DE NECESIDADES DE LOS/AS ESTUDIANTES.		x									
3) DESARROLLO DEL CICLO VITAL Y AUTOCUIDADO		x									
4) DIVERSIDAD EN LA FAMILIA			x								
5) CONSTRUCCIÓN POSITIVA DE LA AUTOESTIMA				x	x						
6) DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GENERO						x					
7) VIOLENCIA EN EL POLOLEO Y CIBERACOSO							x				
8) SEXUALIDAD, PREVENCIÓN Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR			x					x	x		
9) ACCIONES FORMATIVAS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	

7. CONSIDERACIONES GENERALES

Horarios: La implementación de las charlas talleres y espacios formativos, están pensados para efectuarse en horarios de orientación principalmente, junto con otras

jornadas que fueran necesarias para el cumplimento del plan de afectividad, sexualidad y género.

Encargados: Encargado de Convivencia Escolar Leonardo Hernández.

.